



VISTO el Expediente N° 138629 y el Proyecto de Actividad de Vinculación con el Medio denominado **“Herramientas para la comprensión lectora y búsqueda de bibliografía de textos académicos en la lengua portuguesa (edición 2024)”**, elevado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas - U.N.R.C.; y

#### CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por el Departamento de Trabajo Social (5-61) y tiene como Docente Responsable a la Profesora Mariana LARRIEU (D.N.I. 26.117.049).

Que tiene como Objetivos Generales, según consta en el Proyecto adjunto: Contribuir a mejorar la competencia lectora científica en portugués de los cursantes en el campo de las ciencias sociales; Socializar a los cursantes en el contexto donde se origina, circula y adquiere valor funcional el artículo de investigación; Sensibilizar a los participantes sobre el valor del artículo de investigación como una actividad situada en un contexto social que determina sus convenciones lingüísticas y retóricas, institucionalizadas a partir de su uso en las comunidades académicas; Concientizar a los cursantes sobre los rasgos prototípicos del artículo de investigación en todos los niveles de textualización; Reflexionar sobre la lengua (reflexión metalingüística), sobre las estrategias utilizadas para la lectocomprensión (reflexión metacognitiva) y sobre su propio estilo de aprendizaje a los efectos de aprender más y con mayor facilidad y autonomía y lograr aprender a aprender a leer en la lengua extranjera.

Que los participantes – destinatarios serán: graduados de la Facultad que cursen el Doctorado en Ciencias Sociales, maestrías y otras formaciones de posgrado, graduados/as en general interesados en el curso-taller y docentes de la Facultad con actividades de formación superior.

Que se cuenta con el Aval Departamental respectivo.

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo, de fecha 30 de septiembre de 2024, que obra a fojas 34 del Expediente N° 138629, él que sugiere: *“Aprobar la Actividad de Vinculación con el Medio denominada Curso-Taller “Herramientas para la comprensión lectora y búsqueda de bibliografía de textos académicos en la lengua portuguesa (edición 2024)” presentada por la Prof. Mariana Larrieu; Designar a responsables de la actividad e integrantes del equipo de trabajo; Establecer que, en caso de preverse certificaciones de participación o asistencia, las mismas sean confeccionadas por los/las responsables de la actividad”*.

Que su implementación no implicará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 01 de octubre de 2024.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.



EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad de Vinculación con el Medio denominada “Herramientas para la comprensión lectora y búsqueda de bibliografía de textos académicos en la lengua portuguesa (edición 2024)”, organizada por el Departamento de Trabajo Social (5-61) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., que tiene como Docente Responsable a la Profesora Mariana LARRIEU (D.N.I. 26.117.049), a desarrollarse los días 08, 15, 22 y 29 de octubre del año 2024.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que, en caso de preverse certificaciones de participantes - *disertantes, relatores o conferencistas, panelistas y asistentes* -, éstas serán confeccionadas con la colaboración de los responsables de la Actividad aprobada en el Artículo 1º, y según normativa vigente, Resolución C.S. N° 446/2018 “Normas para el otorgamiento y confección de constancias de eventos científicos, académicos, técnicos, culturales o deportivos y cursos varios”.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA EL PRIMER DÍA DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 397/2024

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Miércoles 09 de octubre de 2024 a las 14:01:39

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-397\_24 Aprobar AVIM Curso Taller Herramientas para la comprensión lectora Larrieu Trabajo Social [2a216e]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**MARINA INÉS SPINETTA**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas

**CRISTIAN DANIEL SANTOS**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas